



Federación de Golf del Principado de Asturias

CIRCULAR 19/2018

JUEGOS ESCOLARES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Prueba Puntuable Rankings FGPA

CMG / CG Las Caldas. 4 de Marzo de 2018

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2018, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA

4 de Marzo de 2018

LUGAR

[Campo Municipal de Golf Las Caldas](#)

Teléfono: 98 579 81 32

E-Mail: lascaldas@golflascaldas.com

Localización: [CMG Las Caldas](#)

INSCRIPCIONES

Deberán realizarse **Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde (www.fedegolfasturias.com)**.

Para poder realizar la inscripción a un torneo es indispensable estar registrado previamente.

El cierre de inscripción será el 1 de Marzo del año 2018 a las 11.00 h. El Hándicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos de la RFEG a las 11.00 h del citado día 1 de Marzo de 2018.

Los Derechos de Inscripción vienen reflejados en el Reglamento de la Competición que se adjunta y deberán abonarse en el Club o Campo donde se celebre la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 8 de Febrero de 2018



Federación de Golf del Principado de Asturias
Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

JUEGOS ESCOLARES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA ([Circular 18/2018](#)), así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición.

PARTICIPACION

Podrán inscribirse jóvenes de ambos sexos, pertenecientes a centros escolares, clubes o asociaciones, inscritas en cualquier registro público que estén en posesión de la Licencia de Jugador Aficionado con Handicap emitida por la RFEG.

En cada Fase Interzonal el número de participantes será de 112 jugadores como máximo. Repartidos de la siguiente forma:

- ❖ 18 jugadores cadetes masculinos. Handicap EGA máximo permitido 28,0
- ❖ 12 jugadoras cadetes femeninas. Handicap EGA máximo permitido 34,0
- ❖ 18 jugadores infantiles masculinos. Handicap EGA máximo permitido 28,0
- ❖ 12 jugadoras infantiles femeninas. Handicap EGA máximo permitido 34,0
- ❖ 18 jugadores alevines masculinos. Handicap EGA máximo permitido 40,0
- ❖ 12 jugadoras alevines femeninas. Handicap EGA máximo permitido 40,0
- ❖ 12 jugadores benjamines masculinos. Handicap EGA máximo permitido 54,0
- ❖ 10 jugadoras benjamines femeninas. Handicap EGA máximo permitido 54,0

El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de la Prueba todo el personal necesario para la organización del Campeonato (Starter, Personal y Material informático para el proceso de la prueba)

CATEGORIAS

Benjamines:	nacidos/as 2008 o posteriores
Alevines:	nacidos/as 2006/2007
Infantiles:	nacidos/as 2004/2005
Cadetes:	nacidos/as 2002/2003

Cada participante competirá en la categoría que le corresponda por año de nacimiento.

MODALIDAD DE JUEGO POR CATEGORIAS

Las categorías **Cadete**, **Infantil** y **Alevín** jugarán a un total de una vuelta (18 hoyos) bajo la modalidad de Stroke Play.

Por su parte, la categoría **Benjamín** jugará a un total de una vuelta (9 hoyos) bajo la modalidad Stroke Play.

La clasificación se establecerá por resultados Scratch para las categorías Cadete, Infantil y Alevín, mientras que la Categoría Benjamín será Hándicap.

Salidas:

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

❖ Categoría Cadete, Infantil y Alevín Barras Amarillas

❖ Categoría Benjamín Barras Rojas

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

No está permitida la asistencia o ayuda al jugador por parte de Caddies o Acompañantes en ningún caso. La distancia mínima al jugador será de 50 metros. La penalidad por infringir esta norma será de **2 GOLPES** en el primer aviso y de **DESCALIFICACIÓN** en el siguiente.

- NO se puede ir en paralelo con el jugador.
- NO se puede ir por dentro de la calle.
- NO se puede acceder al 'Tee' ni al 'Green' o 'Ante-Green'

El uso del Teléfono Móvil en el Campo está terminantemente prohibido. La Penalidad por infringir esta norma de AVISO en la primera infracción y de DESCALIFICACIÓN en el siguiente.

El comportamiento antideportivo (lanzar palos, proferir gritos y exhabruptos, etc) constituirá motivo de EXPULSIÓN INMEDIATA DE LA PRUEBA.

FECHAS, FASES Y LUGAR DE CELEBRACION

Las 2 pruebas previas que dan acceso a la Fase Final se podrán celebrar en el CM de Llanes, CMG Las Caldas (Oviedo), CMG La Llorea (Gijón) o CG La Morgal (Llanera), en fechas a designar por la Federación de Golf del Principado de Asturias.

Todos los jugadores inscritos pueden participar en las fases que se organicen.

La Fase final se celebrará en un campo de Golf a designar, estableciéndose proporcionalmente los jugadores que accederán a la fase final en función de los participantes en cada categoría en las Fases Interzonales.

INSCRIPCIONES

Deberán formalizarse **de acuerdo con la Circular que la FGPA publicará en su Web y que enviará a todos los Clubs y Campos pertenecientes a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, hasta 3 días antes del comienzo de cada prueba Interzonal.**

- El precio de esta competición **Gratuito.**

HORARIOS Y SALIDAS

El Comité de Prueba confeccionará los grupos y horarios de salida de cada una de las jornadas, publicándolos en la Web de la Federación de Golf del Principado de Asturias y en el tablón de Anuncios de la Competición.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de Prueba estará formado al menos por un miembro de la FGPA, por el Presidente del Comité Juvenil del Club o Campo Organizador, por el Presidente del Comité de Competición del Club o Campo Organizador y por el Arbitro del Campeonato.

REGLAS DE JUEGO

Se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA ([016/2018](#)) y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

En el caso de empate para los títulos de Campeón/a de cada categoría, y el resto de puestos para los que exista trofeo se desempatará bajo la fórmula de últimos hoyos. (Capítulo II, apartado 6.b del Libro Verde de la RFEG)

La utilización de coches de golf está prohibida en todos los casos. Penalidad por infracción de esta norma: Descalificación

No está permitida la utilización de Aparatos de Medición.

JUEZ ARBITRO

La FGPA nombrará un árbitro, que podrá ser asistido por un miembro del Comité Competición del Campeonato y por otro designado por la Territorial.

PREMIOS

Se establecen premios para las fases interzonales clasificatorias y fase final:

- ❖ Fase Interzonal clasificatoria: Medalla para los dos primeros Clasificados por categoría y sexo en cada una de las pruebas celebradas
- ❖ Fase Final: Trofeo y Medalla para los tres primeros clasificados por categoría y sexo.

DOCUMENTACION

Licencia de jugador aficionado con Hándicap expedida por la RFEG

El CTJ de la FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 8 de Febrero de 2018